

ocasion que lo sirvió en el año pa-
sado de noventa y seis provó muy
mal su direccion y su conducta no
fue apropiada para el oficio co-
mo entiendo no sucesor se lo acce-
ditan a mi parte el testimonio
y representacion dada a su
antecesor por el Vicario de Caley-
panna que presento y juro que
se hallaban en su secretaria con
noticia de otra causa que con-
tra el referido y su hermano
se havia determinado en la Ch-
la del Casimen por fomentado-
reo de discordias y otros excesos
que oy se lo han confirmado mi-
simo basados informes y la re-
presentacion que se ha remitido
do por el Alcalde Don Josef Lo-

